

TERUEL - VII FORO DE REGIONES CON DESAFÍOS DEMOGRÁFICOS

PREAMBULO

Para atender de forma específica los problemas derivados del cambio demográfico, a finales de 2013, se constituyó en España el Foro de Regiones con Desafíos Demográficos (FREDD), en el que participan las comunidades de ARAGÓN, ASTURIAS, CASTILLA-LA MANCHA, CASTILLA Y LEÓN, EXTREMADURA, GALICIA y LA RIOJA .

El Foro ha celebrado un total de siete encuentros en los que se han alcanzado diversos acuerdos que se han materializado en una serie de hitos relevantes entre los que podemos señalar:

- **DICTAMEN DEL COMITÉ EUROPEO DE LAS REGIONES.**
“La respuesta de la U.E. al reto demográfico”. Documento que fue defendido en el Plenario por el Excmo. Presidente de la Junta de Castilla y León, Don Juan Vicente Herrera Campo, el 16 de Junio de 2016 y publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea el 18 de Enero de 2017. Dictamen que consta de 47 puntos, estructurado en cuatro partes: Los retos demográficos a los que se enfrenta la UE, la respuesta de las regiones y las ciudades a los desafíos demográficos, la respuesta actual de la U.E. y la respuesta deseable de la UE ante dichos desafíos.

- **“LA DECLARACION DE CUENCA”**. Documento programático en el que, el pasado 28 de Octubre de 2016, las comunidades participantes del Foro, considerando la grave problemática demográfica y, en consecuencia el gran reto al que se enfrentan las regiones españolas que la suscriben, declaraban, entre otras cosas, la necesidad de adoptar medidas específicas urgentes para paliar el problema tanto a nivel español como europeo. En consecuencia, se han de desarrollar una serie de actuaciones en dichos ámbitos atendiendo la imperiosa necesidad de llevar servicios de calidad a las zonas despobladas y a las de alta dispersión poblacional, tanto de carácter educativo como social, sanitario, cultural, formativo, laboral y de comunicaciones. Del mismo modo, las necesarias a adoptar a nivel europeo de conformidad con lo contenido en el artículo 174 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Resulta especialmente relevante para el VII encuentro que se celebra en Teruel el punto 7 de la misma,

"1. A nivel nacional resulta igualmente necesario que se adopten una serie de medidas, a saber:

□ **La elaboración de una Estrategia Nacional** en la que participen todas las Administraciones Públicas, tanto la central como la autonómica y local con el objetivo de **abordar los graves problemas demográficos que sufren las CC. AA. pertenecientes a este Foro, atraer población nueva a sus territorios y superar el desequilibrio territorial actualmente existente a nivel nacional.**

□ **La inclusión de criterios demográficos en el nuevo sistema de financiación autonómica y la dotación de más recursos en las políticas de desarrollo rural debido a su carácter transversal y su incidencia en la vertebración del territorio.**

□ **Que como resultado de los trabajos efectuados en el Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos, se han identificado a nivel nacional una serie de políticas sectoriales en las que deben tomarse medidas específicas con carácter urgente y dotarse, en consecuencia, de los correspondientes instrumentos presupuestarios, ..."**

pues de esta Declaración, así como de los trabajos del Senado y de otros agentes, devino la redacción del punto relativo a despoblación de

"EL ACUERDO DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES SOBRE LA ESTRATEGIA NACIONAL FRENTE AL RETO DEMOGRAFICO".

en el que se manifiesta, entre otros aspectos, lo siguiente:

"2. Elaborar y desarrollar por parte del Gobierno de España, ... una Estrategia Nacional frente al reto demográfico de naturaleza global y transversal...

3. ..., que deberá estar aprobada en 2017.... Y tendrá en cuenta los trabajos del Foro de Regiones con Desafíos Demográficos (FREDD) y el dictamen del Pleno del Comité de la Regiones,.."

Y añade en el punto siguiente, una apartado que los miembros de Foro entendemos esencial y prioritario, al considerar :

"4. El Gobierno de España, las Comunidades Autónomas y las Ciudades con Estatuto de Autonomía, en la medida de sus posibilidades, defenderán ante las autoridades de la Unión Europea la necesidad de que las políticas de la Unión tengan en cuenta y den respuesta a los desafíos demográficos..."

También se adoptaron decisiones relativas a elevar los acuerdos que se toman en el seno de los encuentros a aquellas instituciones de la UE cuyo concurso pudiera coadyuvar en la concienciación y la sensibilización general en todos los ámbitos e instancias europeas en relación a la importancia de los desafíos demográficos, con objeto de ir avanzando en la consecución de los objetivos que la estrategia nos va definiendo.

Así se hizo el pasado mes de Noviembre en Teruel en donde el Excmo. Presidente de Aragón, Don Javier Lamban entregó la DECLARACION de CUENCA suscrita entre las comunidades asistentes a la Comisaria Europea de Política Regional Mrs. Corina Çretu.

Dado que el trabajo del Foro de Regiones con Desafíos Demográficos (FREDD), y los resultados de los encuentros celebrados hasta la fecha de hoy han sido positivos y fructíferos, habiendo conseguido varios de los objetivos marcados en su origen, tal como ha quedado acreditado en los antecedentes expuestos, se considera que una vez puesto en marcha el Grupo de Trabajo como órgano consultivo dentro de la elaboración de Estrategia Nacional frente al reto demográfico, las Comunidades Autónomas participantes, reunidas en Teruel, resueltos a colaborar en la solución de este importante desafío,

INSTAN a la COMISIONADA a:

Defender la singularidad de la problemática demográfica de nuestros territorios e impulsar el reequilibrio territorial entre zonas densamente pobladas y zonas en declive demográfico y proporcionar servicios públicos de calidad a estas últimas, así como garantizar un desarrollo económico sostenible e integrado para todos.

Objetivos todos ellos que merecerán la implementación de políticas de prevención y de prácticas saludables, que rentabilicen la gestión a futuro de los desafíos demográficos, pero que igualmente y sin duda exigen desde ya, y exigirán en adelante, fuertes y prolongados compromisos presupuestarios del Estado y del resto de las administraciones, que tengan en cuenta el coste real y efectivo de la prestación de los servicios en cada territorio, y posibilite un eficaz despliegue de las medidas que den cumplimiento a los objetivos de la lucha contra la despoblación

Y para ello, en relación a los CINCO EJES de trabajo establecidos para abordar LA ESTRATEGIA NACIONAL FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO, las Comunidades Autónomas pertenecientes al FORO consideramos que las propuestas más urgentes y necesarias por cada uno de los mismos, bien entendido que estas tan solo contienen un "*mínimo común denominador*" de nuestras proposiciones, manifestando de forma expresa, que en ningún caso representan una lista cerrada, son las

SIGUIENTES

I.- FAVORECER UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE Y CONVERTIR EN UNA OPORTUNIDAD LOS RETOS DERIVADOS DE LA LONGEVIDAD DE LA POBLACIÓN.

1.- Favorecer el envejecimiento de las personas en su ámbito habitual mediante la creación de entornos amistosos, que favorezcan una forma de vida autónoma sostenible en el tiempo, promoviendo servicios que faciliten dicha permanencia mediante una atención sanitaria plenamente digital con soporte a un modelo asistencial no sólo presencial. Avanzar en los autocuidados preventivos, curativos y rehabilitadores a través de las escuelas de pacientes.

2.- Fomentar la conexión intergeneracional y promover el envejecimiento activo, basado en la capacitación digital, el voluntariado y la transferencia de conocimiento.

3.- Favorecer la innovación social y la investigación en los distintos sectores relacionados con el envejecimiento así como promover fundamentalmente la economía del envejecimiento como generadora de oportunidades en los entornos rurales.

4.- Dotar de infraestructuras y equipamientos al territorio para adaptarse al envejecimiento. Garantizar con ello, la accesibilidad, la movilidad y el transporte.

II.- CREACIÓN DE ENTORNOS FAVORABLES PARA LAS FAMILIAR CON EL FIN DE APROXIMAR LA NATALIDAD REALIZADA CON LA DESEADA.

1.- Propiciar la corresponsabilidad y la conciliación desde la educación, contribuyendo a paliar los costes que lleva aparejado el cuidado, mediante políticas públicas empresariales, ayudas directas y/o beneficios fiscales, fomentando la racionalización de horarios, ampliación de permisos de paternidad y maternidad. Favorecer y simplificar los procesos de acogimiento familiar y adopción (a nivel nacional e internacional).

2.- Mayor dotación de plazas en la Red Pública de escuelas infantiles y fomentar servicios de guardería de proximidad.

3.- Política de vivienda adaptada a los distintos grupos de población y especificidad de los territorios con medidas incentivadoras a familias con bajos niveles de renta y miembros con discapacidad/dependencia/víctimas violencia de género.

4.- Política Empresarial a favor de la igualdad. Eliminar brecha salarial de género, apoyo a la implementación de planes de igualdad en las empresas, fundamentalmente las PYMES y Micropymes y en las del medio rural, articular medidas que impulsen la titularidad compartida.

III.- GENERAR MAYORES Y MEJORES OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD

1.- Desarrollar políticas orientadas a favorecer el retorno de personas jóvenes españolas emigrantes, facilitando su incorporación al mercado laboral y el desarrollo de su vida personal.

2.- Promover políticas de emancipación juvenil en los distintos ámbitos (vivienda, empleo, formación...) adecuando los incentivos públicos orientados al primer empleo y al empleo joven a las demandas reales, con una mayor aproximación de la formación reglada en competencias estratégicas: bilingüismo, capacitación y transformación digital.

3.- Programas de retención. Recuperación del talento, ajustando competencias profesionales demandadas por el mercado laboral y las personales; para ello se deberá trabajar en el ámbito de la Formación Continuada, la Recualificación, la Educación No Formal, y la adquisición de competencias transversales.

4.- Apoyar la generación de Empleo y la Formación de forma específica en el medio rural, fomentando la cultura emprendedora desde edades tempranas como mejora de la empleabilidad y la competitividad, incentivando el relevo generacional en sectores productivos emergentes y facilitando la incorporación a través de los servicios de orientación y formación teniendo en cuenta las especificidades del mundo rural.

IV.- PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA NECESARIAS PARA ATRAER NUEVA POBLACIÓN.

1.- Conectividad y banda ancha en núcleos rurales priorizando la financiación de soluciones tecnológicas, adaptando las obligaciones de cobertura de los operadores nacionales a las realidades territoriales de cada CC.AA. Aplicar líneas de actuación "Smart city" en zonas despobladas para incorporación del talento joven, emprendimiento y tecnología.

2.- Promover iniciativas en áreas estratégicas como: turismo, artesanía, agricultura, ganadería, biomasa y otras energías renovables.

3.- Aplicar programas de vivienda a sectores de población joven y escasos recursos.

4.- Impulsar programas comunitarios de bienvenida a nuevas personas residentes para facilitar su integración, crear espacios y redes de intercambio de apoyo mutuo y dinámicos activos, que conviertan la multiculturalidad en un recurso, a través de la cooperación entre agentes locales.

V.- PROPICIAR UN DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL.

1.- Impulsar estrategias de Economía Verde y Circular de aprovechamiento de los recursos naturales, de lucha contra el cambio climático y fomento de energías renovables, de Bio Economía.

2.- Equidad entre lo urbano y lo rural favoreciendo la movilidad de empleados públicos (con urgente adaptación del EBEP) y la planificación de las infraestructuras, equipamientos, transporte y descentralización de servicios conforme al alineamiento de las administraciones.

3.- Atender a los criterios de ruralidad fijados en la Ley Nacional de Desarrollo Sostenible del Medio Rural en combinación con los PDR para fijar población en los entornos rurales favoreciendo oportunidades en el empleo, la accesibilidad a los servicios y la mejora de oportunidades de vida.

4.- Fomentar el emprendimiento en zonas rurales, optimizar los sistemas de producción agraria. Desarrollar la participación ciudadana, generar una ofensiva a favor de la igualdad de hombres y mujeres en el medio rural como apuesta en la generación de empleo y actividad económica y búsqueda, por tanto, de los nichos de empleo de la economía de la Igualdad.

Como parte final de la reflexión resulta imprescindible señalar que a **nivel europeo es urgente y necesario fijar una estrategia común con el Gobierno** que posibilite una mayor contribución de la **Políticas de Cohesión** para paliar los problemas derivados de los desafíos demográficos en las zonas afectadas, utilizando los Fondos Estructurales y de inversión e instrumentos financieros europeos a tal efecto, recogiendo específicamente dicha problemática y estableciendo medidas específicas financieras complementarias para dichos territorios.



Teruel, 26 de Junio de 2017.

